

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA

Entidad: Municipio de Planeta Rica – Departamento de Córdoba

Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía

Objeto: Ejecutar a precios unitarios sin fórmula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para el servicio de esterilización canina y felina en hogares de estratos 1 y 2, animales abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la Policía en el Municipio de Planeta Rica – Departamento de Córdoba.

Plazo: Un (1) mes.

Presupuesto oficial: \$70.926.476,00 M/CTE

1. Criterios de evaluación y valoración

La presente matriz se estructura conforme a la metodología de administración de riesgos de Colombia Compra Eficiente. La valoración se realiza con base en las siguientes escalas:

- Probabilidad: 1 (Raro), 2 (Improbable), 3 (Posible), 4 (Probable), 5 (Casi seguro).
- Impacto: 1 (Insignificante), 2 (Menor), 3 (Moderado), 4 (Mayor), 5 (Catastrófico).
- Nivel de riesgo: 2 a 3 (Bajo), 4 a 5 (Medio), 6 a 7 (Alto), 8 a 10 (Extremo).

2. Matriz de riesgos

No.	Etapas	Tipo	Riesgo / descripción	Consecuencia	P	I	Nivel inicial	Asignación	Tratamiento / mitigación	P res.	I res.	Nivel residual	Responsable	Garantía aplicable
R01	Planeación y selección	Operacional / Interno	Declaratoria de desierto del proceso de selección. Falta de oferentes interesados o no habilitación de proponentes por requisitos habilitantes, perfil del personal o condiciones económicas.	Retraso en la implementación del programa y necesidad de reapertura del proceso.	2	3	5 (Medio)	Entidad	Amplia publicidad en SECOP, estructuración de documentos claros, respuesta oportuna a observaciones y verificación previa del estudio de mercado.	1	2	3 (Bajo)	Entidad	No aplica
R02	Planeación y selección	Económico / Externo	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos. Ofertas con precios ostensiblemente bajos que comprometan la calidad de medicamentos, insumos estériles o talento	Riesgo de incumplimiento, mala calidad del servicio o deserción del contratista.	3	4	7 (Alto)	Entidad / Contratista	Aplicación del procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y exigencia de sustentación de la estructura de costos.	2	2	4 (Medio)	Entidad / Contratista	No aplica

			profesional.											
R03	Ejecución contractual	Operacional / Técnico	Mala praxis médica, complicaciones quirúrgicas graves o mortalidad de pacientes. Shock anestésico, hemorragias, infecciones postquirúrgicas, dehiscencia o fallecimiento por técnica inadecuada o valoración prequirúrgica deficiente.	Afectación del bienestar animal, salud pública, rechazo comunitario y eventuales reclamaciones.	3	5	8 (Extremo)	Contratista	Valoración preanestésica individual; personal veterinario idóneo; monitoreo, kit de reanimación, seguimiento postoperatorio y atención de complicaciones sin costo adicional.	2	3	5 (Medio)	Contratista / Supervisión	Cumplimiento (10%) y Calidad del Servicio (10%)
R04	Ejecución contractual	Naturaleza / Operacional / Externo	Dificultades de acceso, orden público o condiciones climáticas en la zona rural. Dificultades de acceso por lluvias, mal estado de vías terciarias o alteraciones de seguridad.	Retraso o suspensión temporal de jornadas programadas.	4	3	7 (Alto)	Compartido	Planeación concertada con JAC y líderes comunitarios; vehículos adecuados; seguimiento climático; coordinación con Policía y reprogramación formal mediante actas.	2	2	4 (Medio)	Contratista y Supervisor	No aplica
R05	Ejecución contractual	Social / Operacional / Externo	Convocatoria comunitaria deficiente o baja afluencia de beneficiarios focalizados. Baja asistencia de propietarios, poca captación de animales callejeros o presentación de animales no aptos para cirugía.	Capacidad ociosa, subutilización de recursos y riesgos de no cumplir metas dentro del plazo.	3	3	6 (Alto)	Compartido	Articulación con fundaciones, rescatistas y líderes comunales; programación previa y campañas pedagógicas sobre requisitos prequirúrgicos.	2	2	4 (Medio)	Contratista / Supervisión Municipal	No aplica
R06	Ejecución contractual	Ambiental / Regulatorio	Manejo y disposición inadecuada de residuos biosanitarios peligrosos. Disposición indebida de material cortopunzante, residuos biológicos o fármacos usados durante las jornadas.	Sanciones, contaminación biológica y riesgos de salud ocupacional.	2	4	6 (Alto)	Contratista	Contrato con gestor autorizado; recipientes y bolsas reglamentarias; certificados de disposición final como soporte de ejecución.	1	2	3 (Bajo)	Contratista	Calidad del Servicio (10%)
R07	Ejecución contractual	Operacional / Logístico	Falla técnica o desabastecimiento	Interrupción de cirugías,	3	3	6 (Alto)	Contratista	Stock de reserva de	1	2	3 (Bajo)	Contratista	Cumplimiento (10%)

			de insumos, equipos o fármacos. Falta de insumos, medicamentos u oxígeno; avería de equipos médicos en jornadas de campo.	prolongación de procedimientos o cancelación de jornadas.					insumos y medicamentos; equipos de respaldo o repuestos críticos; mantenimiento preventivo previo.					
R08	Ejecución contractual	Laboral / SST	Accidente de trabajo, agresiones o mordeduras al personal. Mordeduras, arañazos, exposición a fluidos biológicos o cortes durante la contención e intervención de animales.	Lesiones, riesgo de zoonosis y posible interrupción de la jornada.	3	3	6 (Alto)	Contratista	Cumplimiento del SG-SST, afiliación a ARL, vacunación del personal, uso de EPP y equipos de contención adecuados.	2	2	4 (Medio)	Contratista	Responsabilidad civil y riesgos laborales a cargo del contratista
R9	Postcontractual	Operacional / Administrativo	Deficiencias en la entrega de historias clínicas, base de datos y soportes. Incumplimiento en la entrega de historias clínicas, consentimientos, registros fotográficos y base de datos diligenciada.	Dificultad para verificar ejecución, liquidar oportunamente el contrato y tramitar el pago final.	3	3	6 (Alto)	Contratista	Auditoría y validación jornada por jornada; pago final condicionado a la entrega y certificación de los soportes técnicos y documentales.	1	2	3 (Bajo)	Contratista y Supervisor	Cumplimiento (10%) y Calidad del Servicio (10%)

Nota: La matriz deberá ser objeto de seguimiento permanente por la supervisión contractual, así como de actualización cuando se presenten hechos que modifiquen la probabilidad, el impacto o las medidas de tratamiento previstas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Planeta Rica, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Jesús Anaya

JESÚS ANDRÉS ANAYA HERAZO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PLANETA RICA